

1º Reunión Ordinaria de Escuela de Ciencia y Tecnología

27 de febrero de 2020/ Acta N° 1/20

En San Martín, sede Miguelete de la Escuela de Ciencia y Tecnología, a los 27 días del mes de febrero de 2020 entre 16:00 y 17:11 horas se llevó a cabo la primera reunión del Consejo de Escuela, presidida por el Decano de la Escuela el Dr. Federico Golmar y con la asistencia de los Consejeros Docentes, Dr. Dante Chialvo, Dra. María Claudia Abeledo, Ing. Nicolás Álvarez, Dra. Valentina Martín, Dra. Gabriela Leyva, Dr. Juan Pablo Borgna. Los consejeros No Docentes, Sra. Claudia Chabán, Otros participantes: Dra. Elida Hermida, Srta. Ana Zabala, Sra. Patricia Ilarri, Sra. Silvia Di Julio, Ing. Norberto Lerendegui, Ing. Gabriel Sanca, Dr. Marcos Saraceno, Dr. Gonzalo Comas, Dr. Alejandro Valda, Dr. Romualdo Ferreyra.

Temas tratados:

1. Lectura y aprobación del acta 11-19, se lee y se da por aprobada.

Temas a considerar:

A. Comisión de Enseñanza e investigación

1. Convenio marco PAMPAMED

El Ing. Nicolás Álvarez expone que PAMPAMED es una empresa argentina que se dedica al desarrollo, fabricación, distribución, exportación e importación de productos quirúrgicos y médicos. Agrega que la empresa se encuentra en contacto con la Dra. Elida Hermida, quien propuso el convenio a la Escuela.

Este convenio marco tiene por objeto desarrollar actividades de cooperación institucional y asistencia técnica destinadas al desarrollo de programas conjuntos. Dicha cooperación podrá traducirse en cursos, pasantías, seminarios, conferencias, estudios, investigaciones, transferencia de tecnología, consultoría, asistencia técnica y/o asesoramiento o cualquier otra actividad que resulte conveniente para el cumplimiento de los fines mencionados.

Actualmente se está trabajando en la redacción de un convenio específico.

El consejo aprueba el convenio mencionado.

2. Curso Técnico sobre Vacío

El Ing. Nicolás Álvarez comenta que es un curso que se realizará del 18 al 22 de mayo y le da la palabra al Dr. Romualdo Ferreyra responsable de la actividad.

El Dr. Ferreyra afirma que se trata de un curso técnico, que estará orientado a estudiantes de grado y posgrado, investigadores y técnicos que necesiten aprender las bases del vacío para su trabajo diario, una aplicación específica, investigación o simplemente porque les gustaría expandir su espectro de conocimiento. A lo largo del curso se enfatizarán, el uso de las buenas prácticas que conducen a una segura



manipulación / operación y el mantenimiento de los sistemas de vacío, por lo cual solicita a la Escuela expedir los certificados de asistencia.

El Decano Federico Golmar aclara que únicamente se podrán emitir certificados desde de la universidad.

El consejo aprueba el curso.

3. Acta Complementaria con la Universidad Nacional de General Sarmiento

El Ing. Nicolás Álvarez le da la palabra al Dr. Alejandro Valda.

El Dr. Valda explica que se trata de un Acta Complementaria al convenio marco de cooperación entre la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS) y la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) que fue suscripto en el mes de diciembre de 2006.

Además, expone que su objeto es formalizar las actividades académicas y científicas que se realizan de forma colaborativa en los ámbitos del CEUNIM de la ECyT y del área de Investigación, Ciencias y Tecnologías Básicas del Instituto de Industria de la UNGS.

El consejo aprueba el convenio.

4. Convenio Marco de pasantías con THAR S.A.

El Ing. Nicolás Álvarez, comenta que se trata de una empresa que se dedica a la importación, venta y soporte técnico de un robot de cocina alemán llamado THERMOMIX.

Están interesados en contratar estudiantes de la carrera de Ingeniería Industrial.

El consejo aprueba el convenio.

5. Convenio Marco Tecnalía

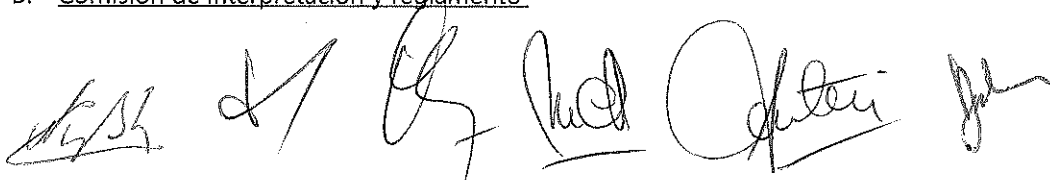
El Dr. Federico Golmar solicita hablar del convenio sobre tablas.

El Consejo aprueba que se exponga el tema.

El Dr. Golmar comenta que a raíz de la visita que realizó el año pasado a País Vasco se empezó a planificar sobre un convenio con la firma Tecnalía. El Ing. Norberto Lerendegui, quien se encuentra en comunicación con la empresa, comenta que Tecnalía es un Centro de investigación y desarrollo tecnológico de excelencia internacional y el convenio tiene como objetivo desarrollar actividades de cooperación y asistencia técnica destinadas al desarrollo de programas conjuntos, en áreas de interés común.

El consejo aprueba el convenio.

B. Comisión de interpretación y reglamento

A series of six handwritten signatures in black ink, arranged horizontally. The signatures are stylized and vary in length and complexity, representing the members of the Commission of Interpretation and Regulation.

1. Reglamento y plan de estudios del Doctorado en Ciencias Aplicadas y de la ingeniería

El Dr. Dante Chialvo comenta que el Director del Doctorado, el Dr. Marcos Saraceno, expondrá ante el consejo las principales modificaciones, que ya han sido consensuadas en previas reuniones con la Comisión de Enseñanza e Investigación.

El Dr. Marcos Saraceno expone que el Doctorado comenzó en el 2013 y hasta el día de hoy cuenta con 8 egresados y 40 estudiantes realizando el proceso. Agrega que luego de la primera acreditación fue necesaria la incorporación de modificaciones.

El Dr. Saraceno comenta algunos de los cambios que se han realizado desde que comenzó el proceso de incorporación de las modificaciones mencionadas. Las mismas se podrán visualizar en el documento final (Anexo 1)

- La primera modificación tiene que ver con las horas y el cálculo de los créditos, con el fin de cumplir con lo establecido en el Reglamento Académico de Posgrado de la UNSAM.
- Agregar las actividades del doctorado que no están explicitadas.
- Eliminación de dos materias obligatorias que no otorgaban créditos a fin de facilitar que el estudiante pueda concentrar sus horas de cursada en materias específicas que aporten a su proyecto de tesis.

Los consejeros realizaron algunas sugerencias:

- Plazos para presentaciones de tesis, En el caso de precisar excepción para la presentación de la tesis, esto será contemplado siempre y cuando cuente con los créditos requeridos.
- Existen algunos errores estéticos, de tipeo y redacción que hay que corregir.
- El Ing. Nicolás Álvarez comenta que en el plan de estudios no está explicitado de qué forma se elige el consejero de estudio, en ese sentido es necesario dejarlo por escrito.

En respuesta a la última observación, el Dr. Marcos Saraceno comenta que se está agregando en el último plan un punto donde se explicita la forma en la que se elige al consejero de estudio.

Finalmente, el Ing. Gabriel Sanca manifiesta que no está de acuerdo con que se saquen las dos materias interdisciplinarias.

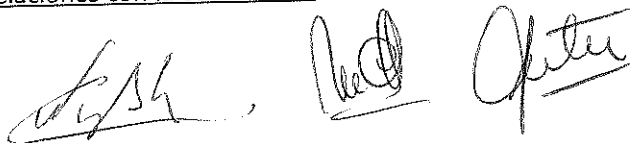
C. Comisión de administración y presupuesto

D. Comisión de Extensión Universitaria y relaciones con la comunidad



Finaliza 17: 11 hs

Decano:

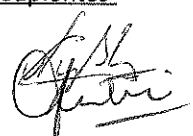
Dr. Federico Golmar




Consejeros Docentes Titulares:

Dr. Daniel de Florian 
Dr. Federico Biafore
Dra. María Claudia Abeledo 
Dr. Dante Chialvo

Consejeros Docentes suplentes

Ing. Nicolas Álvarez 
Dra. Valentina Martin
Dra. Gabriela Leyva
Dr. Juan Pablo Borgna

Consejeros no docentes

Sra. Claudia Chaban 

Consejeros no docentes suplentes

Sr. Eduardo Pallone

Consejeros Estudiantiles titulares

Elizabeth Anabel Giménez
Debora Edith Zarate

Consejeros Estudiantiles suplentes

Julieta Trabuchi
Tomas Duplatt